

VIII. CONCLUSIONES CON CARÁCTER DE RECOMENDACIÓN.

- A) Se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas la implementación de las acciones correctivas para subsanar lo señalado en la fracción "VII. ESTUDIO" del presente informe de resultados de Auditoría. Esto incluye corregir la **incorrecta clasificación sobre el uso del concepto "jornada extra"** y ajustar el **cálculo del tiempo extraordinario** (específicamente en lo referente al exceso de horas diarias y semanales), asegurando el estricto apego al Artículo 66 de la Ley Federal del Trabajo.
- B) Se recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas, considerar los resultados de la auditoría OIC-A01/01-2025 Nómina, para evaluar y mejorar de manera integral sus procesos internos..